

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA CLEMENSA S.A."  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Latacunga, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve, la señor abogado Gustavo Massuh Isaias, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente, relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los comparecientes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se da por instalada la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor abogado Gustavo Massuh Isaias.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora María Verónica Salem Jairala.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día, los cuales fueron aprobados por los comparecientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente, relativos al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe del Presidente de la compañía en el cual reitera el compromiso de los accionistas por mantener la empresa en marcha.

Durante el período obtuvo ingresos por el arrendamiento del inmueble de su propiedad y por asesorías relacionadas con proyectos de factibilidad en algunos predios.

Los comparecientes aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por el Presidente y su informe.

2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Durante este ejercicio la compañía tuvo utilidad.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 reflejan razonablemente la realidad de la compañía y se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas aprueba y ratifica los resultados arrojados en el ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018.